

Planes para el día después. Agricultura III: Políticas agrícolas.



Tiempo de lectura: 6 min.

Sáb, 03/11/2018 - 06:25

Para el día después, que será el primer día de un nuevo período democrático para Venezuela, se debe tener un plan de acción para recuperar los sectores productivos del país. Uno de ellos es la agricultura, donde hay que considerar muchos aspectos y en esta oportunidad se presentan lineamientos para definir las políticas agrícolas, que deben ser la base para cualquier planificación.

Políticas agrícolas.

La producción agrícola en Venezuela se encuentra a niveles muy bajos en relación a la demanda de la población por alimentos y por otros productos del campo, causando que la mayoría de esos requerimientos sean satisfechos con importaciones. Para solucionar esta situación y obtener una balanza agrícola positiva, un aspecto importante es la aplicación de políticas agrícolas que favorezcan el incremento de la producción y de la productividad de los cultivos, tomando en consideración todos los aspectos que intervienen en el proceso agrícola como son los legales y financieros, los recursos físico naturales; infraestructura; equipamiento e insumos agrícolas; demanda de los diferentes rubros por la población; recursos humanos incluyendo mano de obra asalariada, productores y profesionales del agro; aspectos sociales y aspectos geopolíticos.

El establecimiento de lineamientos para definir políticas agrícolas en Venezuela, debe partir de conocer qué vamos a producir, cuánto, dónde, con qué y con quién vamos a alcanzar la producción deseada o requerida.

1.-Qué vamos a producir: se necesita producir alimentos energéticos como azúcar, cereales y semillas oleaginosas; y fuentes de fibra y de proteínas.

Nuestra principal fuente de azúcar es la caña de azúcar, y los cereales para consumo humano directo y más competitivos en nuestros sistemas suelo-planta-clima, son el maíz blanco y el arroz.

Las oleaginosas con más posibilidades en la actualidad son la palma aceitera, la soya y el girasol, y quizás el ajonjolí como fuente de una semilla y un aceite muy especiales. En cuanto a las fuentes de proteínas de origen vegetal tenemos nuevamente la soya y algunas leguminosas de grano; y como fuentes de proteínas de origen animal tenemos huevos, leche, carnes de diferentes especies domésticas y pescado.

Para la producción de proteína animal cuya alimentación básica es con alimentos balanceados, como aves y cerdos, se requiere una producción primaria de fuentes energéticas que se pueden cubrir con maíz amarillo y sorgo granífero, y de fuentes proteicas que se cubren mayormente con harina de soya y con tortas que son subproductos de otras especies vegetales. La alimentación para la producción de proteína animal a potreros, es básicamente con especies forrajeras que van a aportar un poco de todo, incluyendo fibras, minerales y vitaminas esenciales para la

nutrición animal, suplementado con concentrados de minerales.

Una alimentación balanceada para mejorar el suministro de vitaminas y minerales esenciales para la población se completa con frutas, hortalizas, raíces y tubérculos como papa, yuca, ocumo, ñame y otros de menor importancia, los cuales necesitan fundamentalmente apoyos financiero y educativo para estimular su producción y mantenerla a niveles de la demanda.

En relación a la proteína animal, además de los aspectos de su alimentación, deben considerarse políticas que promuevan el uso de las mejores razas para nuestros ambientes y sistemas de producción, así como el mejoramiento genético de los rebaños.

2.-Cuánto vamos a producir: en función de la seguridad alimentaria esperada, para saber cuánto vamos a producir, podemos basarnos sobre los requerimientos nutritivos de la población que permitan diseñar una adecuada guía de alimentación, capaz de cubrir esos requerimientos. El Instituto Nacional de Nutrición (INN) o su equivalente, debería ser el organismo líder en esta instancia, con la cooperación de algunas organizaciones privadas y de expertos independientes que acumulan múltiples y acertadas experiencias en esta materia. Estos requerimientos se llevan a productos alimenticios, para saber la cantidad de cada alimento que debe ser consumida anualmente por la población venezolana y cuánto de eso nosotros pudiéramos producir.

Además se deben revisar las estadísticas y considerar los datos históricos en cuanto al consumo de la población en cada rubro, lo cual ayudaría mucho en el diseño de los cultivos y la magnitud de cada uno. Lo importante es que se pueda ofrecer a la población venezolana una adecuada alimentación, y si es con productos provenientes de nuestros campos, mucho mejor.

Una vez que se hayan determinado los déficits de cada cultivo, las políticas agrícolas deben estar orientadas, en primer lugar, a promover su siembra en los sistemas suelo-planta-clima con mejores condiciones para cada cultivo. Luego, se establecen las superficies a sembrar, que se estiman considerando los rendimientos promedio de cada cultivo en cada región agrícola. Una vez en progreso esta actividad, se debe considerar la producción de excedentes para exportación, en aquellos rubros en que esto sea posible y cuando se tenga un mercado seguro para su colocación.

3.-Dónde vamos a producir cada cultivo: con la participación de los especialistas en edafología, climatología y otras ciencias, se definen los sistemas suelo-clima mejor adaptados para cada cultivo, así como se establecen las fechas (períodos) de siembra más convenientes para cada caso en las siembras de secano, fechas que deben ser respetadas para poder esperar resultados exitosos. Esta información se complementa conjuntamente con los productores agrícolas, utilizando sus experiencias de larga data relativas a la producción de determinados cultivos en las diferentes regiones del país. Además, las políticas agrícolas deben favorecer realizar los estudios de suelo y de los recursos climatológicos, que sean necesarios para ampliar la frontera agrícola de la manera más segura posible.

4.-Con qué produciremos: durante los años más recientes ha sido notoria la escasez de los insumos básicos para la agricultura, en todos los rubros y en todas las regiones del país. Las políticas agrícolas en este caso deben estar orientadas a facilitar los trámites de registros, importación, producción, distribución de los distintos insumos, incluyendo semillas, plaguicidas, fertilizantes, y maquinarias y equipos agrícolas. Con esto se busca que esos insumos lleguen a las unidades de producción a tiempo, en las cantidades requeridas, del tipo y calidad exigida por los agricultores.

5.-Con quién produciremos: en el país existe un buen número de productores agrícolas, capacitados, con experiencia, en muchos casos especializados en determinados cultivos y manejando muy específicos sistemas de producción, quienes serán los principales protagonistas de la actividad agrícola nacional. Gran parte de estos productores se encuentran agremiados en diversas asociaciones, las cuales son, entre otras cosas, centros de apoyo para facilitar las actividades de campo, legales, financieras, y también centros de divulgación y mejoramiento profesional de esos agricultores.

También existen los pequeños productores, quienes tradicionalmente han permanecido y vivido de lo que producen sus limitadas parcelas, que tienen que ser apoyados y mejorados en cuanto al suministro de recursos incluyendo asistencia técnica, y en cuanto a su calidad de vida que algunas veces es realmente marginal.

Además de los productores, en el país hay centros de investigación y docencia para apoyar la actividad; profesionales de alto nivel y amplia experiencia en agricultura; y una disponibilidad laboral con tradición y conocimiento de las actividades de campo. Todos ellos deben ser beneficiados con políticas agrícolas que los apoyen en sus

gestiones financieras y comerciales, ya que representan las personas con quienes produciremos los alimentos y otros bienes agrícolas, para tratar de lograr una necesaria e impostergable seguridad alimentaria.

6.-Otras políticas: en adición a las políticas específicas para la producción de campo, se tienen que decretar otras, en áreas conexas, que vayan dirigidas a la solución de tantos problemas que afectan la vida y la tranquilidad de los productores. Algunas de estas políticas deben cubrir el área de financiamiento de la producción, incluyendo, además del apoyo para cubrir los costos directos de producción, las inversiones en infraestructura y en equipos y maquinarias agrícolas. Otras políticas dirigidas a asegurar la titularidad de las propiedades de los agricultores, así como para brindarles seguridad personal que es un deber constitucional de los gobernantes para con los ciudadanos. Otras orientadas a comprometer a las industrias receptoras de materia prima a llegar a acuerdos que sean satisfactorios para ellos, pero también para productores y consumidores.

En fin, para dictar políticas agrícolas eficientes es necesario revisar todos los aspectos que influyan sobre la marcha de la agricultura en su más amplia expresión. Buenas políticas permitirán alcanzar éxito en esta actividad fundamental, no solo para la salud y supervivencia de nuestros conciudadanos, si no para su felicidad y disfrute pleno de la vida.

Noviembre de 2018

www.pedroraulsolorzanoperaza.blogspot.com

pedroraulsolorzano@yahoo.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)